

January 1984

Ser y Quehacer de la Universidad de La Salle

Hno. Juan Vargas Muñoz

Universidad de La Salle, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Vargas Muñoz, H. (1984). Ser y Quehacer de la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de La Salle*, (10), 5-8.

This Editorial is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Editorial

Ser y Quehacer de la Universidad de La Salle

La historia de la Universidad de La Salle, de solo veinte años de existencia, está saturada de hechos importantes para la educación superior del país y para la Comunidad Lasallista. De cuatro carreras con las que inició su misión ofrece hoy catorce en las áreas: administrativa, económica, técnica, filosófica, educativa, social, agropecuaria y religiosa. La administración y funcionamiento se extienden a tres sedes principales: la Central, la de Chapinero y la de La Floresta, con los centros de apoyo: el Instituto de Investigaciones Optométricas y el Centro de Bienestar y Extensión Universitaria de Sasaima. La dotación que han recibido los laboratorios y talleres de prácticas es satisfactoria y actualizada. Con optimismo palpamos la asimilación y práctica que ha habido de parte de la comunidad universitaria, al esfuerzo realizado por hacer conocer los fines, objetivos y Marco Doctrinal que a lo largo de estos cuatro lustros se han ido estructurando. El panorama es satisfactorio y con grandes perspectivas de desarrollo, acorde al hombre del futuro, que tendrá visión nueva y diferente de la realidad.

El Marco Doctrinal que orienta el Ser y Quehacer de la Universidad está en continua estructuración y enriquecimiento todos los días. Su fundamento se encuentra en los documentos de la Iglesia, los discursos del Papa, Puebla, y los documentos y orientaciones emanados del Superior General de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

El Ser de la Universidad se deriva del derecho natural, exigido por la tendencia hacia la perfección, que tiene la naturaleza humana. "La universidad privada, mejor dicho, la institución universitaria en cuanto tal, fue el fruto de la iniciativa de las personas privadas; los estudiantes agremiados crearon la Universidad de Bolonia y los profesores asociados dieron origen a la Universidad de París, los dos primeros claustros universitarios que registra la historia". "Y si nos circunscribimos a nuestra

América Hispánica, vemos que fue la Iglesia quien tomó a su cargo, además de la misión evangélica, la tarea educadora, y así fundó en los nuevos territorios, escuelas de primeras letras, colegios y universidades" (1).

La razón de ser de nuestra Universidad de La Salle la encontramos también en el derecho que tiene la Iglesia "para erigir y dirigir universidades que contribuyan al incremento de la cultura superior y a una promoción más plena de la persona humana, así como al cumplimiento de la función de enseñar de la misma Iglesia" (2). Como Universidad Católica tiene la misión de evangelizar y lograr la síntesis entre fe y cultura, entre fe y vida, de modo que sea vivida por directivos, administradores, personal auxiliar y docentes, procurando que éstos "se destaquen no sólo por su idoneidad científica y pedagógica, sino también por la rectitud de su doctrina e integridad de vida" (3).

Estamos situados en América Latina y somos para los latinoamericanos. Nuestro pueblo cada vez va tomando mayor conciencia de su dignidad, de su deseo de participación política y social; como pueblo joven tiene un futuro halagador y promisorio, si cada uno se esfuerza por responder a su destino. En este campo la educación superior tiene un objetivo fundamental "formar verdaderos líderes constructores de una nueva sociedad y esto implica, por parte de la Iglesia, dar a conocer el mensaje del Evangelio en este medio y hacerlo eficazmente, respetando la libertad académica, inspirando su función creativa, haciéndose presente en la educación política y social de sus miembros, iluminando la investigación científica" (4).

"De ahí la atención que todos debemos dar al ambiente intelectual y universitario. Se puede decir que se trata de una opción clave y funcional de la evangelización, porque de lo contrario, perdería un lugar decisivo para iluminar los cambios de estructuras" (5).

La función primordial de la Universidad ha de ser la de "promover una cultura integral capaz de formar personas que sobresalgan por sus profundos conocimientos científicos y humanísticos; por su "testimonio de fe ante el mundo" (GE 10); por su sincera práctica de la moral cristiana y por su compromiso en la creación de una nueva América Latina más justa y fraterna" (6).

Su Santidad Juan Pablo II en diversas circunstancias ha expresado su pensamiento sobre la misión de la universidad católica, sobre la esperanza del mundo en la universidad. La universidad "debe ofrecer una aportación específica a la Iglesia y a la sociedad, situándose en un nivel de investigación científica elevado, de estudio profundo de los problemas, de un sentido histórico adecuado. Pero esto no basta para una universidad católica. Esta debe encontrar su significado último y profundo en Cristo, en su mensaje salvífico, que abarca al hombre en su totalidad, y en las enseñanzas de la Iglesia" (7).

Insiste el Papa en la necesidad de formar "hombres realmente insig- nes por su saber, dispuestos a ejercer funciones comprometidas en la so-

ciudad y a testimoniar su fe ante el mundo" (8). Por otra parte la universidad "debe ser un ámbito en el que el cristianismo sea vivo y operante".

El Superior General de los Hermanos de La Salle recalca, con énfasis, muy explicable hoy y más en América Latina, en la característica profundamente social que debe distinguir a toda la universidad católica y muy especialmente a toda Universidad de La Salle, que quiere responder a las exigencias humanas y cristianas del mundo actual. En su discurso pronunciado el 3 de septiembre de 1979 cuando recibió el "Doctorado Honoris Causa" nos decía:

"Si todo lo social no es de por sí católico, sí hemos de afirmar que todo lo genuinamente católico debe ser social; o dicho de otro modo bastaría decir de nuestra universidad que es católica para que entendiéramos sin más que es profundamente social".

"Llamarse DE LA SALLE supone, pues, que una universidad hace de ese esfuerzo dignificador y universalizante, nota primordial en sus programas. Que adopta como meta suprema de su trabajo el ocuparse "de todo el hombre y de todos los hombres" y busca crear un pensamiento, unas metodologías y unas técnicas que contribuyan eficazmente a salvarlo tanto de las degradaciones y confusiones ideológicas, como de las penurias y desigualdades, tan penosas como injustas, que comprometen la realización de su destino".

Nuestro **Marco Doctrinal** está elaborado partiendo de éstas y otras orientaciones de la Iglesia y de nuestra tradición lasallista. Este Marco Doctrinal, nos dice la definición, "establece, en forma orgánica, los valores, principios, criterios y normas generales que inspiran y deben orientar a la Universidad en todos y cada uno de sus estamentos e integrantes. Constituye la base filosófica del proyecto educativo universitario lasallista". Entre las razones que se aducen para su justificación se nos dice que "la Universidad de La Salle, como toda institución, se basa en un conjunto de valores y principios que deben inspirar las actitudes y orientar las actividades de sus integrantes; este conjunto garantiza la identidad institucional y es el fundamento de la conciencia que, tanto directivos y profesores como estudiantes y personal administrativo y auxiliar, deben tener del hondo significado de sus respectivas funciones".

Quien lea y profundice el Marco Doctrinal que orienta y guía la acción de nuestra Universidad de La Salle entenderá el porqué de su **Ser y Quehacer**.

En el vigésimo aniversario de la fundación lo ofrecemos como el fruto de la reflexión comunitaria que han hecho los directivos de la Institución desde el momento mismo de su fundación.

Hno. JUAN VARGAS MUÑOZ
Rector

1. Corvalán Lima, Héctor. **La universidad privada desde el punto de vista del derecho positivo**. Editorial Ideárium. Mendoza - Argentina. 1984.
2. **Código de Derecho Canónico**. Biblioteca de Autores Cristianos. Cánón 807.
3. **Código de Derecho Canónico**. Biblioteca de Autores Cristianos. Cánón 810.
4. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. "Puebla". Tercera edición. Consejo Episcopal Latinoamericano - CELAM. No. 1054.
5. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. "Puebla". Tercera edición. Consejo Episcopal Latinoamericano. CELAM. No. 1055.
6. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. "Puebla". Tercera edición. Consejo Episcopal Latinoamericano. CELAM. No. 1060.
7. Juan Pablo II habla a la Iglesia de América. **Discurso a estudiantes de Universidades Católicas**.
8. Juan Pablo II habla a la Iglesia de América. **Discurso a estudiantes de Universidades Católicas**.